

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HERAS- SANTA CRUZ

DECLARACIÓN H.C.D. N° 008/18.-

VISTO:

La proximidad de la Primer Barrileteada Nacional “BAJO UN CIELO AZUL”, el Proyecto presentado por la Concejala YAPURA ANDREA, y;

CONSIDERANDO:

Que, los padres autoconvocados con hijos con autismo (TGD PADRES TEA) están convocando a la Primer Barrileteada Nacional que se realiza el próximo 28 de Octubre;

Que, eligen elevar barriletes azules, sobre todo el territorio nacional;

Que, el color azul se ha transformado en símbolo de autismo;

Que, la ley 27.043, en consonancia con la temática de salud pública, Declara de Interés Nacional el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA);

Que, la sanción de dicha ley fue el 19 de Noviembre de 2014;

Que, las autodenominadas “Mamás Azules”, impulsan continuamente la lucha y difusión de cada iniciativa;

Que, nuestra localidad no es ajena a este evento, sumándose a esta Barrileteada Nacional, el día 26 de Octubre del corriente año;

Que, por parte de este cuerpo legislativo, resulta destacable tal labor llevada a cabo anualmente, debiendo declararse de Interés Municipal, acompañando a niños y familiares que forman parte de dicho evento;

Que, tratado en Sesión Ordinaria del día 11 de Octubre de 2018, quedó aprobado por unanimidad de criterios de los Ediles Salvatierra Alicia, Quiligrán Juan Carlos, Córdoba Sandra, Bilbao Laura y Yapura Andrea;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, SANCIONA CON
FUERZA DE:

DECLARACIÓN



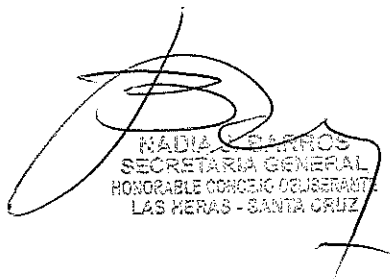
ARTICULO 1º: DECLARAR de Interés Municipal la Barrileteada Nacional “BAJO UN CIELO AZUL”, que se llevará a cabo el día 26 de Octubre de 2018 en la Localidad de Las Heras, en orden a lo expuesto en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º: DESE amplia difusión e invítese a toda la comunidad a participar de dicho evento.-

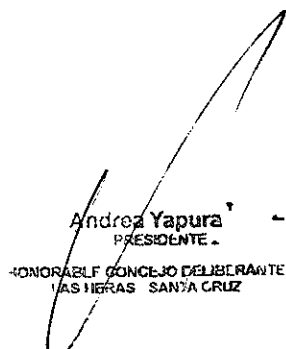
ARTICULO 3º: REFRENDARÁ el presente la Secretaria General Sra. Nadia J. Barros.-

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE, al Departamento Ejecutivo Municipal, y demás dependencias que correspondan. Dese difusión. Regístrese y cumplido *ARCHÍVESE*.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES “HÉROES DE MALVINAS” DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, 11 DE OCTUBRE DE 2018.-



NADIA J. BARROS
SECRETARIA GENERAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HERAS - SANTA CRUZ



Andrea Yapura
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HERAS - SANTA CRUZ